

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: ANTROPÓLOGO
CON MENCIÓN EN ARQUEOLOGÍA**

“TEMA”

**CREACION DE ESPACIO TEMPORAL PARA RESERVA Y PROTOCOLO DE
MANIPULACION DE BIENES ARQUEOLOGICOS PARA EL PARQUE
ARQUEOLOGICO COCHASQUI**

NOMBRE

MAURICIO A. TORRES CACERES

DIRECTOR/A:

DR. ALDEN YEPEZ

QUITO, 2022

DEDICATORIA

Ha sido un camino largo y tormentoso para poder llegar a este momento, no existen palabras para poder expresar la gratitud hacia cada una de las personas que me han acompañado durante mi carrera universitaria, pero me enfocare en personas cercanas y que al final este logro también es para ellas.

A mis padres Ronald Torres y Martha Cáceres por haberme apoyado durante todo este proceso lleno de emociones y de retos. A mis hermanas Estefanía y Andrea por darme su apoyo, mostrarme que cada momento es posible poder mejorar y dar todo al final. A mis abuelos Luis Buenaño, Teresa Orozco, Olga Acosta y Patricio Torres (+) por estar conmigo en todo momento dándome aliento y soporte, sin importar todo el camino siempre me han alentado a seguir y pelear por lo que eh logrado, tanto en derrotas como en victorias, en todo momento siempre hay momentos para mejorar.

A mis amigos/as que sin importar la distancia y el tiempo me han ayudado, hablado y orientado para poder culminar mi proceso, a mi enamorada, la cual ha dado de su tiempo para apoyarme cuando más lo necesitaba, no dejar que me rinda y al igual que mi familia levantarme cuando más lo necesitaba.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo al Consejo Provincial que me autorizo la entrada al parque, también al director del parque arqueológico Cochasquí, el Antropólogo Luis Mendoza, el cual me dio la oportunidad de poder aplicar de forma libre y enfocada mi trabajo de titulación y que me dio la oportunidad de poder devolver un poco a un sitio que me ha dado mucho, a su vez, al Dr. Eric Dyr Dahl que me ayudo con el contacto y poder desarrollar un tema que en un principio fue difícil de poder desarrollar y enfocar pero la apertura al parque pudo cambiar esa situación. También a las guías del parque Catherine Cajas y Silvia Cadena, que me ayudaron durante mi tiempo en el parque y las cuales también me daban distintas perspectivas sobre cómo mejorar mi trabajo final.

Sin dejar de agradecer al Licenciado Ricardo Gutiérrez, que me dio la oportunidad de poder trabajar dentro del Museo Weilbauer en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Esta experiencia fue la que me acerco de mayor precisión cual sería mi trabajo de titulación para finalizar mi carrera y poder culminar con éxito.

RESUMEN

A lo largo del proyecto detallado en estas páginas, se procedió a efectuar un diagnóstico del estado de los procesos de conservación de los bienes muebles patrimoniales custodiados por la reserva arqueológica del parque Cochasquí; para ello se desarrolló un marco teórico en torno a la relevancia de la arqueología pública en el contexto de la conservación de bienes patrimoniales, la importancia de la conservación del patrimonio cultural en la zona. Se realizó el diagnóstico de los procesos relevantes asociados a la conservación de los bienes de patrimonio del país y que se conservan en el lugar; en este escenario, se identificó que el grado de tecnificación de los procesos de conservación de la zona es muy bajo, los protocolos no se han modernizado en los últimos 30 años, no existe un sistema de actualización de bienes con la base de los sistemas de registro públicos, lo que pone en riesgo los objetos cuidados, y que no están almacenados en condiciones que los proteja de los elementos, las cajas y otros elementos no son estandarizados e incluso algunos de ellos han perdido su valor patrimonial debido a la ausencia de contexto histórico asociado a su existencia. En este sentido, se procedió a diseñar protocolos de registro y conservación de los bienes, se readecuó el área de mantenimiento de los mismos, y se procedió a trasladar algunos de los bienes a recipientes adecuados para protegerlos de los elementos.

Palabras claves:

Arqueología Pública, Parque de Cochasaquí, Conservación de bienes patrimoniales; protocolos de conservación arqueológica

ABSTRACT

Throughout the research detailed in these pages, it was developed a diagnosis of the conservation measures of archeological patrimonial movable assets guarded by the archaeological reserve Cochasquí Park in Ecuador; for this, a theoretical framework was developed around the relevance of public archeology in the context of the conservation of heritage assets, the importance of the conservation of cultural heritage in the area. The diagnosis of the relevant processes associated with the conservation of the country's heritage assets that are preserved in the place. In this scenario, it was identified that the degree of modernization of the conservation processes in the area is very low, the protocols have not been modernized in the last 30 years, there is no system for updating assets based on public systems, which that puts the well-cared objects at risk, the objects are not stored in conditions that protect them from environment, boxes and other elements are not standardized and some of them have even lost their heritage value due to the absence of a historical context associated with their existence; Regarding the places of conservation, there is not a unified criteria of the location of the objects, which puts them at risk of losing them, finally, a clear management process for the reception of new objects has not been established. In this sense, we proceeded to design protocols for the registration and conservation of the assets, the maintenance area was readjusted, and some of the assets were transferred to suitable containers to protect them from the elements.

Keywords:

Public Archaeology, Cochasaquí Park, Conservation of heritage assets; archaeological conservation protocols

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	vi
CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Antecedentes	3
1.2.1 Max Uhle.....	5
1.2.2 Udo Oberem y el Grupo Ecuador.....	6
1.2.3 Trabajo de interpretación de Luis Lumbreras	6
1.2.4 Proyecto Arqueológico Cochasquí-Mojanda	7
1.3 Justificación.....	8
1.4 Objetivos	9
1.4.1 Objetivo general:.....	9
1.4.2 Objetivo específico:.....	9
1.5 Marco Legal	10

CAPÍTULO II.....	12
ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Reserva Arqueológica del Parque Arqueológico Cochasquí	13
2.1 Colecciones resguardadas	14
2.2 Estado de arte	15
2.3 Marco Teórico	17
2.3.1 Arqueología y Arqueología pública	17
2.3.2 Bien arqueológico	18
2.3.3 Protocolo	20
CAPÍTULO III.....	22
MARCO METODOLÓGICO.....	22
3.1 Organización de los bienes en la reserva	23
3.2 Gestión de ingreso y visita a la reserva	30
3.3 Trabajo de conservación de bienes.....	32
PROPUESTA.....	35
4.1 Creación del documento y espacio temporal.....	35
4.2 Responsables de la reserva.....	51
4.3 Protocolo de manejo interno	54
CAPÍTULO IV	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
Conclusiones	57
Reflexiones.....	59

BIBLIOGRAFÍA.....	61
--------------------------	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proceso de ingreso de bien arqueológico	39
Tabla 2. Ficha de Inventario Objetos Arqueológicos.....	41
Tabla 3. Ficha de Inventario Objetos Arqueológicos 2.....	42
Tabla 4. Proceso de cuidado de bienes arqueológicos	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Organización del capítulo	12
Figura 2. Clasificación de los bienes arqueológicos	19
Figura 3. Yacimiento Monumental Cochasquí.....	19
Figura 4. Almacenamiento 1	24
Figura 5. Almacenamiento 2	25
Figura 6. Almacenamiento 3	26
Figura 7. Almacenamiento 4	26
Figura 8. Empaque Paso 1	27
Figura 9. Empaque Paso 2.....	27
Figura 10. Registro 1	28
Figura 11. Registro 2.....	29
Figura 12. Ingreso a la reserva	31
Figura 13. Museo	31
Figura 14. Parque Arqueológico Cochasqui.....	31
Figura 15. Espacio de trabajo.....	33
Figura 16 Ingreso de las piezas arqueológicas	33
Figura 17. Conservación de las piezas arqueológicas	33
Figura 18. Espacio disponible 1	38
Figura 19. Espacio disponible 2	38
Figura 20. Registro digital de bienes arqueológicos	41
Figura 21. Recolección de datos	45
Figura 22. Pieza reparada	45
Figura 23. Proceso de reparación de pieza 1	46
Figura 24. Proceso de reparación de pieza 2.....	46
Figura 25. Guardar	46
Figura 26. Cuidar y guardar	47
Figura 27. Almacenar los bienes arqueológicos 1.....	47

Figura 28. Almacenar los bienes arqueológicos 2.....	48
Figura 29. Almacenar los bienes arqueológicos 3.....	48
Figura 30. Almacenar los bienes arqueológicos 4.....	48
Figura 31. Almacenar los bienes arqueológicos 5.....	49
Figura 32. Manipulación e ingreso.....	50
Figura 33. Material para manipulación de bienes arqueológicos	51
Figura 34. Ficha de registro para investigadores externos	52

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

La Arqueología centra su atención en la necesidad de conservar la memoria colectiva a través de la preservación y cuidado de los objetos dejados por los antepasados, que marcan el camino seguido por las sociedades y constituyen prueba de la historia de los pueblos. Sin perder de vista que el objetivo final es la obtención de información del pasado, el hallazgo de las huellas dejadas por los ancestros en su paso es siempre un acontecimiento para el área de la Arqueología, por ello se han desarrollado procesos y protocolos a seguir para la conservación de tales hallazgos, en este sentido, cuando tales procesos y protocolos no se dan a cabalidad, se manifiesta un deterioro y abandono de los bienes patrimoniales.

En Ecuador, el problema de la conservación del patrimonio arqueológico aún sigue siendo una asignatura pendiente, acorde al estudio desarrollado por Espinel, en el cual realizó un análisis del estado de conservación de los sitios arqueológicos en Imbabura, determinó que las principales fuentes de riesgo para la conservación de los bienes patrimoniales son las actividades agropecuarias y el huaquerismo (excavaciones ilegales y posterior venta de objetos con valor arqueológico), las actividades turísticas constituyen el menor factor de riesgo comparativo (Espinel, 2018).

Las actividades agropecuarias generan riesgo por el uso de maquinaria pesada o arado tradicional en zonas de interés arqueológico, estos equipos destruyen la evidencia de culturas pasadas o reducen las dimensiones de los lugares por el uso del terreno agrícola, esto es un factor primario en lugares con bienes arqueológicos inmuebles.

El Huaquerismo afecta fundamentalmente a los bienes muebles, puesto que los buscadores de tesoros están al acecho para el saqueo de tumbas e incentivan a la población local a la búsqueda de piezas arqueológicas para su venta (Espinel, 2018).

Desde el punto de vista del almacenamiento de los bienes arqueológicos, Espinel en su investigación concluye que la lentitud con que se cataloga y almacena los bienes es un factor adverso en su proceso de conservación, además establece que existan retrasos en la fecha de la publicación de informe, deficiencias significativas en los procesos administrativos de registro de bienes patrimoniales, lo que favorece el huaquerismo, ya que no hay un proceso de difusión del valor arqueológico, antropológico y cultural de las piezas que los pobladores comercializan y tampoco hay información entre dichos pobladores de la importancia de los sitios que depredan y destruyen con excavaciones ilegales (Espinel, 2018).

Llevando al ámbito arqueológico, en este caso de un espacio determinado la reserva arqueológica del parque arqueológico Cochasquí, no ha experimentado cambios fundamentales en la gestión de conservación, almacenamiento y catalogación de bienes arqueológicos patrimoniales en un aproximado de cincuenta años, los procesos actuales de registro y catalogación, son los mismos desde la declaración de reserva en la década del setenta del siglo pasado y el grado de digitalización es mínimo.

En cierto modo esto se debe a las restricciones presupuestarias que sufre el sector patrimonial, los recursos disponibles son una camisa de fuerza para implementar las mejoras tecnológicas necesarias para la conservación del patrimonio, lo que resta efectividad a los esfuerzos de las personas que llevan a cabo su trabajo en la zona.

Sin embargo, también es cierto que existen actividades que pueden realizarse y que no demandan mayor inversión de recursos financieros y que permitirían gestionar de forma adecuada los bienes. La ausencia de procesos y protocolos actualizados para gestionar dichas actividades, es lo que impide la optimización de los recursos humanos, infraestructurales y financieros disponibles para llevar a cabo estas reformas.

En este sentido, el presente documento muestra los hallazgos identificados en los procesos actuales que se llevan a cabo en la reserva, desde el punto de vista de las debilidades que presentan los mismos, tomando en cuenta que el contexto ha cambiado desde que se diseñaron dichos cambios, y que actualmente no hay un mayor proceso de digitalización o protocolización, que permita estandarizar las actividades y por ende, brindar mayor eficiencia en la gestión de los recursos escasos y protección de los bienes patrimoniales.

A lo largo del proyecto se desarrolla un marco teórico apropiado al tema en estudio, este análisis conceptual se centra en las generalidades de la arqueología pública, para después encuadrarse en lo referente a los protocolos o procesos y su utilidad dentro del tema que compete al presente estudio.

Posteriormente, se analizan los procesos de gestión actuales para la conservación y catalogación de los bienes de la reserva, se identifican las debilidades y se propone alternativas de protocolo, usando las herramientas de gestión de procesos, con el fin de que el presente documento sirva para mejorar la situación actual de la reserva desde el punto de vista de la gestión de los bienes, con la mínima inversión presupuestal posible.

En este contexto, se procede también a registrar en memoria fotográfica, el proceso de catalogación de bienes y almacenamiento propuesto, durante el trabajo de campo, con el fin de mostrar los beneficios de la aplicación del mismo.

1.2 Antecedentes

Para comprender la magnitud del parque arqueológico Cochasquí hay que repasar los distintos proyectos que se han realizado dentro del sitio, no solo como una herramienta de narración sino para comprender la importancia de este para la arqueología del país como de la región.

El Parque Arqueológico Cochasquí, con una extensión de 83,9has, se sitúa a 3100 m sobre el nivel del mar, en un terreno irregular quebradizo por tratarse de pie de montaña, entre el bosque

andino y el páramo pajonal, permitiendo una amplia visibilidad de cerros, nevados y valles de la sierra ecuatoriana (Carrascosa Moliner, 2010). El sitio arqueológico se sitúa en una extensa meseta, donde se evidencian restos de un asentamiento preincaico correspondiente a la cultura Quitu-Cara, perteneciente al Período de Integración (500 a 1.500 d.C.), los cuales se enfrentaron durante años a la conquista de los incas del territorio ecuatoriano (Ugalde, 2015).

Este se encuentra en el norte de la provincia de Pichincha aproximadamente a 60 kilómetros al norte de Quito en una pendiente que se extiende en el flanco sur del volcán Mojanda hacia el Río Pisque. El sitio está compuesto por 21 montículos circulares de tierra y 15 pirámides cuadrangulares elaboradas con bloques de cangagua. Nueve pirámides poseen rampas de entrada orientadas hacia el sur con una extensión de hasta 200 metros de largo (Hechler & Pratt, 2016).

El parque arqueológico Cochasquí ha sido uno de los lugares monumentales bastante importantes y a su vez poco desarrollado dentro de la arqueología ecuatoriana. Es un sitio con la presencia de montículos en forma piramidal que dan paso a una intervención para la misma, pero, con el paso del tiempo no se ha podido dar una a gran escala y comprender de mejor manera el estado de estas pirámides. Dicho esto, en el pasado se han podido diseñar distintos proyectos que han dado varios aportes a la comprensión de este espacio y una pequeña recopilación da paso a el entendimiento que se tiene sobre la reserva actual del parque, debido a que los objetos que se encuentran en su mayoría pertenecen a los distintos proyectos que se trabajaron dentro del lugar, pero al no contar con un espacio adecuado en el pasado no se pudo resguardar todos los materiales y muchos aún siguen en colecciones fuera del mismo, pero en el desarrollo de esta investigación se va a poder desarrollar de una manera más efectiva y segura a los bienes dentro del lugar o que puedan llegar del exterior.

1.2.1 Max Uhle

Max Uhle, arqueólogo alemán, trabajó en el parque arqueológico Cochasquí en el año 1932. Al ser de un país no hispano hablante la publicación sobre las excavaciones que realizó dentro del parque tienen ciertas variaciones de la versión alemana a la castellana, por lo que se consideran varios aspectos sobre la relevancia del sitio para la arqueología ecuatoriana y cuál fue la influencia que este tuvo en Ecuador. Dentro de su trabajo se destaca la revisión y excavaciones de varias tolvas y la revisión del corte de la pirámide “más grande” conocida actualmente como pirámide G, donde se encontraron varios cráneos humanos que quedaron al descubierto por presuntos rebuscadores de tesoros (Uhle, 1939). Es decir, una intervención no sistemática que sacó de contexto a los hallazgos, pero a la vez puso en evidencia algunos rasgos a partir de los cuales se pudieron inferir detalles de la construcción de la pirámide. Este corte se extendía desde el lado norte hacia el centro de la pirámide, y, aunque no queda claro en el artículo publicado, al parecer fue aprovechado por Uhle para limpiar los perfiles y extenderse a partir de allí (Ugalde, 2015).

Dentro de esta descripción, Uhle expone las distintas etapas de construcción para la pirámide y a su vez como fue el cambio en el estilo de construcción hasta la presencia Inca en el territorio y su ocupación en el sitio, debido al cambio de construcción dentro de la pirámide por la presencia de un canal de barro cocido (Uhle, 1939).

Gracias a este aporte sobre cómo se desarrolló Cochasquí, se infirió dos etapas de construcción, Uhle relacionó el modelo de construcción dentro del sitio a un modelo encontrado en el Cuzco (Ugalde, 2015), por lo que se divide en una fase Cara y una fase Inca dentro del parque arqueológico Cochasquí. Con el paso del tiempo esta división se ha ido asentando dentro del conocimiento del lugar dando así las bases para conocer de mejor manera el pasado del mismo.

1.2.2 Udo Oberem y el Grupo Ecuador

Continuando con la presencia internacional dentro del parque arqueológico Cochasquí, pero con una distancia temporal bastante amplia con relación al trabajo de Max Uhle, el grupo Ecuador liderado por Udo Oberem, que entre 1964 y 1965 estableció un proyecto dentro del parque mucho más sistemático y especializado.

El grupo Ecuador se enfocó en el desarrollo de ciertos análisis y trabajos dentro del parque con el fin de poder determinar varios aspectos dentro de la construcción de las pirámides, el análisis de las distintas fases de la cerámica del sitio, de material lítico y óseos, etc., que se encontraron durante las excavaciones en el lugar (Ugalde, 2015). Uno de los aportes más importantes de este proyecto fue la división territorial del sitio, se dividió al mismo en la parte monumental y en la parte del pueblo con lo cual se pudo comprender la magnitud de este espacio, dando también la posibilidad de comprender de mejor manera cuales han sido los distintos momentos de asentamiento dentro del lugar, no solo en un ámbito pre hispánico, sino también durante la colonia, lo cual denota la importancia de este sitio para la comprensión de la historia y arqueología de la sierra norte.

En conjunto a esto, este proyecto encontró la presencia de planchas de barro cocido con presencia de huecos de poste y de bases cónicas en las mismas en la parte superior de una de las pirámides, también se especificaron los distintos tipos de montículos dentro del sitio, lo cual muestra la magnitud de desarrollo y trabajo en Cochasquí (Oberem, 1981).

1.2.3 Trabajo de interpretación de Luis Lumbreras

Luis Lumbreras realizó un análisis de los distintos materiales que se encontraban dentro del parque arqueológico Cochasquí para poder dar distintas visiones sobre futuras investigaciones que se puedan realizar dentro de sitio. Entre 1983 y 1984 con el apoyo de la UNESCO, dispuso de ciertas perspectivas, las cuales enfocarían que nuevos trabajos se puedan desarrollar en el

parque y se recopiló dentro de un documento que fue entregado al Consejo Provincial de Pichincha (Ugalde, 2015). Dando una visión general sobre cómo mejorar el análisis cerámico o la publicación de los trabajos previos fueron parte de la visión de Lumbreras con el fin de poder ampliar la visión de los distintos proyectos que se pueden dar dentro del lugar, que con el paso del tiempo se han podido mejorar o en otros casos continuar.

1.2.4 Proyecto Arqueológico Cochasquí-Mojanda

El último proyecto que se ha desarrollado dentro del parque arqueológico Cochasquí es el proyecto promovido por los arqueólogos norteamericanos Ryan Hechler y William Pratt. Dentro de este se busca el desarrollo de nuevos estudios dentro del sitio, a su vez, demostrar la importancia que este tuvo durante la época previo a la llegada Inca y durante el tiempo Inca, dando la perspectiva de como el sitio tuvo dicha presencia y como se desarrolló en el mismo como parte de una forma de construcción y trabajo (Hechler & Pratt, 2016). Dentro de este proyecto se desarrollan distintos objetivos, uno de ellos es el análisis de las etapas de construcción y el proceso de asentamiento dentro del parque mediante la limpieza de un perfil expuesto dentro de la pirámide G.

La importancia de este proyecto es una muestra de cómo Cochasquí es una herramienta para comprender la arqueología de la sierra norte y también como se fue desarrollando uno de los sitios monumentales más grandes del país. El proyecto aún sigue en desarrollo por lo que se debe estar atento a los logros que se pueden obtener en el mismo y como mejorara la visión que se tiene del parque y dar un mejor impulso para acercar al público la importancia de estudiar, conservar y respetar espacios históricos y culturales del país.

1.3 Justificación

La problemática dentro del Parque Arqueológico Cochasquí radica en que no existe una actualización en los procesos de manejo de los bienes patrimoniales, de modo que pueda brindarse un tratamiento, almacenamiento y registro adecuado de los mismos. Por lo tanto, el descuido y el pobre manejo del área de reserva ha generado que las piezas se encuentren expuestas a un posible daño sin las medidas y manejos adecuados. No existe la presencia de un protocolo que exponga como se han ido desarrollando los trabajos para la reserva y su modelo de almacenaje requiere actualización.

La creación de una reserva temporal responde a una necesidad por parte del Parque Arqueológico Cochasquí con la finalidad de poder tecnificar de mejor manera al sitio, dando un cuidado y una protección hacia los bienes arqueológicos de los cuales este se ha vuelto custodio. El protocolo realizado donde contempla los distintos procesos y pasos para caminar hacia la mejora de la conservación, responde a esta visión tanto del espacio donde se va a aplicar como de la preservación, mostrando un orden y una estructura sobre cómo se va manejando la visión dentro de un espacio específico y como las personas que trabajen en la reserva se encuentran respaldados al momento de determinar ciertas especificaciones como la organización dentro del espacio, el control de quienes entran y la forma en cómo se encuentran protegidos los bienes.

La arqueología no sólo se enfoca en encontrar objetos de una determinada cultura o de algún momento de la historia, también busca su conservación y protección para poder estudiar y comprender como fue el proceso de dicha cultura y su influencia dentro de la historia (Valcárcel, 2014). También, desarrollar un protocolo de manipulación de bienes orientado a esa conservación brinda la importancia que cada objeto encontrado tiene. En este sentido, el Parque Arqueológico Cochasquí se beneficiará de los protocolos desarrollados, aunque debe aclararse que el mismo será específico para este parque. En este contexto, no se podrá generalizar los

resultados obtenidos dadas las características singulares del caso de estudio, pero puede tomarse como referencia o de partida, para el desarrollo de similares en otras reservas.

Considerando que el patrimonio cultural es todo lo que se relaciona con la cultura y lo humano, desde las obras de arte, legado histórico, edificios históricos, ruinas y demás objetos que muestran las huellas de grupos humanos anteriores, es decir, todo lo que conocemos actualmente como sociedad, nuestro folklore, ciudades históricas, entre otros. Esto nos ayuda a entender a otros pueblos y culturas y como dicen mantener una armoniosa convivencia entre individuos del mundo (Guadarrma, 2016). En este sentido, la carencia de un protocolo le resta importancia a la reserva; si a esto se suma lo grave que puede ser no contemplar mecanismos que permitan controlar el manejo de los bienes arqueológicos que se encuentran dentro del Parque Arqueológico Cochasquí, se justifica plenamente la necesidad de un protocolo.

El trabajo busca contrastar distintas medidas para la conservación del patrimonio que ayuden en distinta medida y contemplar la opción que promueva una conservación y a su vez una divulgación segura para con la comunidad. También se enfoca en la importancia de regularizar la arqueología, dando mejores normas de regularización hacia los objetos. Crear un protocolo que regule la conservación y la manipulación de las piezas arqueológicas que se encuentran en este caso en la reserva del parque arqueológico Cochasquí.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general:

Establecer un protocolo para la reserva del parque Arqueológico Cochasquí.

1.4.2 Objetivo específico:

- Desarrollar un marco teórico, referencial y legal que provea un sustento al protocolo a diseñar

- Diagnosticar la situación actual de la reserva del parque arqueológico de Cochasquí en lo referente a la gestión de los bienes arqueológicos
- Desarrollar el protocolo de gestión de bienes arqueológicos de la reserva de Cochasquí tomando en cuenta los resultados del diagnóstico.

1.5 Marco Legal

Uno de los elementos que se debe contemplar para el desarrollo de un protocolo es que todo va apegado a un marco legal vigente sobre cómo se manipula, resguarda y protege el patrimonio arqueológico. Debemos tomar en cuenta algunos puntos con los cuales manejar la ley, sin embargo, no siempre se comprende cómo interpretar la misma. Hay puntos que se pueden tomar que ayudaran de mejor manera a comprender la ley de cultura.

Art. 59.- De la conservación y restauración de los bienes muebles del patrimonio cultural nacional incluidos los objetos arqueológicos y/o paleontológicos. - Las intervenciones de conservación y restauración de bienes muebles del patrimonio cultural incluidos los objetos arqueológicos y/o paleontológico, deberán ser ejecutadas por un profesional debidamente acreditado ante el INPC, que será el responsable de dicha intervención en todas sus etapas. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura, 2017)

Esto implica que la ley faculta a las reservas arqueológicas a contratar profesionales que diseñen los procesos adecuados de conservación de los bienes.

Art. 379.- Los programas de mantenimiento y conservación preventiva no invasivos de Museos, Archivos y Bibliotecas que mantengan colecciones patrimoniales, así como sobre los bienes escultóricos en espacio público a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial no estarán sujetos a autorización previa, pero deberán realizarse conforme a la metodología y procedimientos técnicos establecidos de manera estandarizada por el INPC. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura, 2017)

Pero contrario a lo mencionado con anterioridad, el parque entra dentro de la categoría de supervisión “baja”, ya que, al ser manejado por una entidad de gobierno autónomo descentralizado, solo se debe dar informes sobre el proceso que se ha realizado. Esta laxitud en

el control, genera deficiencias respecto a los procesos de gestión del patrimonio, debilidades identificadas a lo largo de la investigación desarrollada en el sitio.

Este trabajo se enfoca en el desarrollo del protocolo para la manipulación de bienes que genere un orden, partiendo de establecer un espacio que genere la posibilidad de preservar y resguardar los bienes arqueológicos que se encuentran en el parque. La aplicación de un protocolo apoya a la visión tecnificación de la labor dentro de reserva, estableciendo parámetros para el desarrollo de la misma, restricciones en el acceso, generando de este modo un espacio adecuado para el trabajo de preservación, sin olvidar el enfoque público del área.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

A lo largo de este capítulo se desarrolla la conceptualización respecto a Arqueología Pública, reserva arqueológica, protocolización, inventario y demás conceptos cuya comprensión y contexto son necesarios para dar soporte al estudio de caso planteado; se brinda también detalle respecto a la reserva arqueológica de la Cochasquí, lugar de análisis, y un bosquejo del estado del arte. La siguiente imagen, muestra el desarrollo del presente marco teórico y legal para el protocolo que se pretende desarrollar. El cual parte con la presencia del bien arqueológico, llegando a la formación de un protocolo donde expone los distintos aspectos para la conservación, trabajo y mejora. Continuando con el estado del arte donde expone el proceso de revisión para la aplicación dentro del Parque Arqueológico Cochasquí y como esta ciencia conocida como arqueología muestra parámetros de esparcimiento del conocimiento y así volver a la interpretación del bien arqueológico.

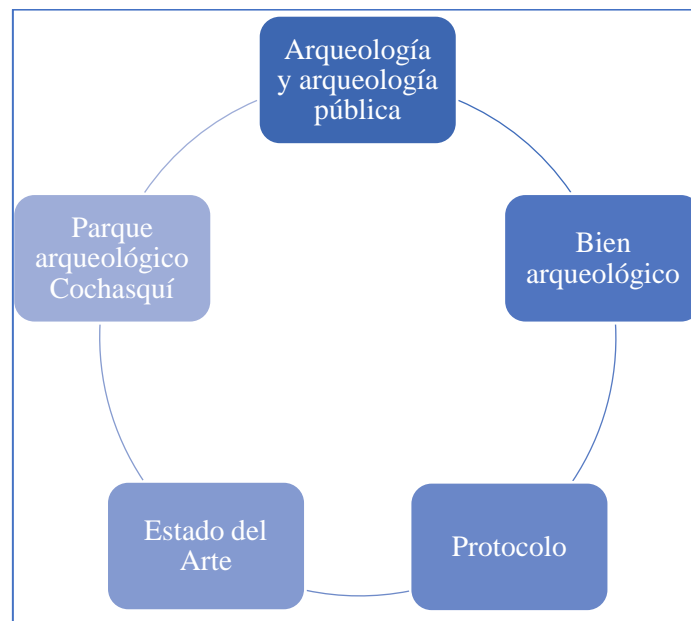


Figura 1. Organización del capítulo
Elaboración: Autor

2.1 Reserva Arqueológica de Cochasquí

El Parque Arqueológico de Cochasquí, donde se realiza el presente estudio presenta estas características:

“...está ubicada en la ladera suroeste del nudo de Mojanda al lado Norte del río Guayllabamba-Pisque y entre las parroquias de Malchinguí y Tocachi (Ortiz, 2009) en el cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha el cual cuenta con 15 pirámides, 21 montículos funerarios, cuatro museos de sitio, 83,9 hectáreas de área arqueológica preservada” (Flores, 2019)

La investigación arqueológica en esta zona se remonta a los años 1964-1965 en que se realizan excavaciones y se identifican cangagua y materiales volcánicos extraídos de las montañas del sector para la construcción de las pirámides, en los montículos funerarios o tolas, con los años subsiguientes, se identifican los restos de objetos como vestigios de vasijas, huesos humanos, entre otros objetos y, en el pueblos se hallan también cerámicas, fogones con restos de carbón vegetal, huesos de animales, objetos de piedra, hueso y obsidiana, siendo esto el origen de las colecciones que se resguardan en la reserva. (Duthan, 2013, pág. 32)

El periodo histórico corresponde en el que se realizan las construcciones y se generan los restos que llegan a la era actual, corresponde a los años 500 a 1500 DC, años de dominio de la cultura Quitu-Cara en el sector; posterior a esto, la zona es dominada por los Incas; el uso que le daban los pueblos prehispánicos a la zona era ceremonial y astronómico dada la orientación hacia el Cotopaxi y el Pichincha y el hallazgo de canales para la colocación de conos de piedra para ubicar solsticios, además la investigación arqueológica sugiere que las pirámides eran planas porque albergaban en su cumbre las chozas circulares que en las que vivían las autoridades Caras en un inicio e Incas después, esto debido al hallazgo de restos humanos (cráneos específicamente) dentro de las estructuras. (Duthan, 2013, pág. 27). De estos objetos hallados en el parque de Cochasquí, se realizará el protocolo de manejo de los bienes muebles y las actividades asociadas a su visita y conservación.

2.1 Colecciones resguardadas

La colección que se encuentra dentro del parque arqueológico Cochasquí es muy variada, se puede encontrar diferentes tipos de materiales como cerámica, lítica, huesos humanos y de animales por lo que la adecuación de un nuevo espacio y una nueva revisión del material son herramientas apropiadas para el parque y el objetivo de este trabajo es desarrollarlo como un apoyo para el mismo lugar y poder mejorar y expandir la narrativa que se maneja dentro de este. Sin embargo, hay que resaltar ciertos aspectos que se observan dentro de la colección tanto en el museo como en la reserva del parque; uno de ellos es referente al nombramiento de custodia de la colección frente al ente regulador del patrimonio como lo es el Instituto Nacional de Patrimonio.

Con el paso del tiempo, distintos proyectos han sido desarrollados dentro del sitio, pero a su vez muchos de los artefactos fueron llevados fuera del mismo y al momento de volver no se dio una entrega directa al parque. Este es custodia de los bienes que se encuentran actualmente en la reserva, sin embargo, en lo referente a la base de datos del INPC, llamado Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), los objetos que se encuentran dentro del parque están registrados como pertenecientes a la colección del Instituto Geográfico Militar. En la década de los sesenta, el denominado grupo Ecuador que se trató de un grupo de expedición alemana perteneciente a la Universidad de Bonn trabajó en el parque Cochasquí, se llevaron los objetos que se encontraron durante el proyecto y años más tardes se devolvieron los mismo, pero no directamente al parque sino al Instituto Geográfico Militar (IGM) y se los registros dentro del INPC bajo el nombre de colección Instituto Geográfico Militar aproximadamente en 1991 (Ugalde, 2015).

Cuando hablamos de la colección del parque hablamos de un aproximado de 1100 piezas arqueológicas, pero dar un estimado sobre cada tipo de material arqueológico es mucho más complicado por lo que por el momento me enfoco dentro del material cerámico, el cual está

dividido entre la colección del Instituto Geográfico Militar y piezas vareas del parque por motivo de donaciones, adquisiciones, entregas voluntarias, etc. Dicho esto, después de una revisión tanto del registro físico que se encuentra en Cochasquí como de la revisión de la base de datos nacional de patrimonio SIPCE, el 81% de las piezas pertenecen a la colección del IGM que fue tomada por el proyecto del grupo Ecuador entre 1964 y 1965 (SIPCE, 2022). Y el porcentaje restando, hablo del 19%, pertenece a objetos que fueron entregados al parque por distintos motivos.

Este detalle por más pequeño que parezca dice mucho sobre cómo se ha ido manejando tanto por la administración del parque como la administración del INPC sobre como una colección de un sitio puede estar registrado bajo el nombre de otra entidad. Con lo cual se discierne que no todos los objetos que se encuentran dentro de Cochasquí pertenecen a una misma colección, lo cual este trabajo expone los distintos elementos que se encuentran dentro de la misma reserva y que al momento de poder finalizar en su totalidad la revisión del material se podrá comprender que objetos son pertenecientes a la colección del IGM y cuales son propios del parque, sea de donaciones, encuentros fortuitos o adquisiciones, con lo cual, se puede mejorar el conocimiento que se busca ofrecer dentro del parque.

2.2 Estado de arte

Como referentes locales, se puede usar el trabajo de Estelina Quinatoa, quien en su artículo Concepciones, percepciones y manejo del patrimonio (2009), que declara como objetivo primario “Proponer una línea de acción para el manejo adecuado del Patrimonio Cultural Arqueológico, basada en la legislación ecuatoriana, hasta septiembre del 2008, relacionada con el Patrimonio Arqueológico” (Quinatoa, 2009).

El estudio hace un análisis detallado teórico y de marco legal respecto a los tipos de bienes arqueológicos en el país y los cuerpos legales nacionales y extranjeros que amparan dichos

bienes, rastrea leyes de conservación del patrimonio arqueológico desde 1947 aunque son fundamentalmente decretos legislativos de protección de patrimonio en función de los hallazgos. En 1998, la constitución promulgada en ese año, eleva a norma constitucional la protección del patrimonio nacional en diversos artículos en donde se define, caracteriza y establece la protección del patrimonio tangible e intangible del Estado que define como plurinacional, en la Ley de Régimen Administrativo del Ministerio de Educación se norma los bienes culturales a ser protegidos y se establece el marco de los reglamentos de gestión e instituciones de protección del patrimonio. El documento también explora las instituciones de gestión del patrimonio y llega a la conclusión de que, si bien existe un manejo de los bienes arqueológicos ajustado a normativa, no se ha trabajado en protocolos de manejo turístico de los bienes patrimoniales, es decir, esta autora concluye que desde el punto de vista de la Arqueología Pública no existía, a la fecha de publicación, protocolo alguno vigente en marco legal o publicado académico a nivel local.

Otro referente que puede usarse es el informe de contraloría realizado a los bienes arqueológicos patrimoniales desarrollado al 2013 por pedido del entonces Ministro de Cultura y Patrimonio Juan Fernando Velasco (Contraloría_General_del_Estado, 2019). El objetivo de este examen fue determinar el estado de conservación del patrimonio y hacer un examen a los procesos de gestión del mismo; las conclusiones a las que se llegó en dicho informe son:

- Se trabaja con los protocolos de cuidado del BCE pese a que ya no están a cargo de este proceso
- Inventarios desactualizados y poco confiables

En este sentido, al menos a nivel local, el establecimiento de protocolos de gestión de bienes patrimoniales, responde a iniciativas propias en los lugares donde estos se custodian. No existe un proceso estandarizado desde el ramo, de modo que cada locación realiza los esfuerzos que considera pertinentes para la protección de los bienes en custodia. Esto implica que, si bien el

estudio se circunscribe a Cochasquí, puede ser aplicable a otras reservas con características similares. En este sentido, para el protocolo que se desarrollará en el siguiente capítulo del presente estudio, su aplicación es viable ya que no obstaculizará ni rivalizará con ninguna norma vigente, y además pueden aplicarse criterios de arqueología pública para llevar adelante el proceso.

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Arqueología y Arqueología pública

La Arqueología se entiende como la ciencia que estudia las sociedades pasadas a partir del análisis de los restos materiales que ha dejado y han llegado a nuestros días (Valcárcel, 2014). Debe aclararse, sin embargo, que su interés principal está en la comprensión de las sociedades humanas por lo que es en esencia una ciencia social, aunque puede aplicarse el método científico a sus procesos y conclusiones. Los resultados son una interpretación de los hallazgos y, pueden ser refutados a través de otros estudios; esto genera un debate que, apoyada en los avances tecnológicos derivados de la geología, física, química, entre otras (como datación radiocarbónica, análisis de ADN antiguo, análisis cromatológico de residuos, prospección geofísica entre otros) (Valcárcel, 2014). Esto va cambiando la perspectiva y las conclusiones y por ende se genera un debate a nivel de eruditos, que ha encerrado a la arqueología casi exclusivamente en los entornos académicos, lejos del alcance del público general.

Como contraste, el término de arqueología pública se usa para establecer la relación de la arqueología como producto de consumo del público general y no solo como insumo académico (Lapeña, 2016). Esto implica que la arqueología va más allá de la búsqueda de respuestas acerca del pasado a través del análisis de los restos materiales que han llegado al presente (Noreña, 2007), busca establecer una relación con la comunidad poniendo al alcance de la sociedad no solamente los bienes arqueológicos, sino las herramientas para protegerlos, y a través de esto, fortalecer la identidad con el pasado de la comunidad.

La arqueología pública, traslada la responsabilidad de la conservación del patrimonio de la comunidad científica a la colectividad, al hacer que esta se apropie de los resultados y conclusiones de los estudios realizados, los funda con su pasado, y fortalezca de este modo su identidad y su identificación con los bienes conservados; bienes que de otro modo, serían objetos vacíos detrás de vitrinas de museos, a los ojos comunitarios. (Vaquerizo, 2013)

Este proceso no inicia con la socialización de los resultados obtenidos en la investigación, sino con la compartición de metodologías de conservación, suposiciones e hipótesis previas, a ser descartadas o validadas; el involucramiento de la sociedad en todo el proceso de generación de conocimiento arqueológico es vital para la conservación futura del patrimonio, puesto que será la misma comunidad la responsable de conservar los bienes a través del seguimiento de protocolos estrictos de manejo y gestión de los mismos. (Acevedo, 2014) Ejemplo exitoso de este proceso es la recuperación de la Ronda en Quito, donde el patrimonio arquitectónico se rescató y entregó a la colectividad que se apropió del espacio y convirtió a la zona en un referente de turismo cultural, gastronómico.

2.3.2 Bien arqueológico

Un bien arqueológico comprende los vestigios más antiguos dejados por los habitantes del Ecuador antes de la llegada de los españoles, pueden estar juntos o formando conjuntos, pueden ser muebles (objetos, momias, entre otros) o inmuebles (ruinas, caseríos, aldeas) corresponden a la evidencia de las estructuras organizativas y rutinarias de los antiguos pobladores, cuya herencia forma parte del acervo cultural local; los bienes arqueológicos pueden clasificarse acorde a la siguiente gráfica:

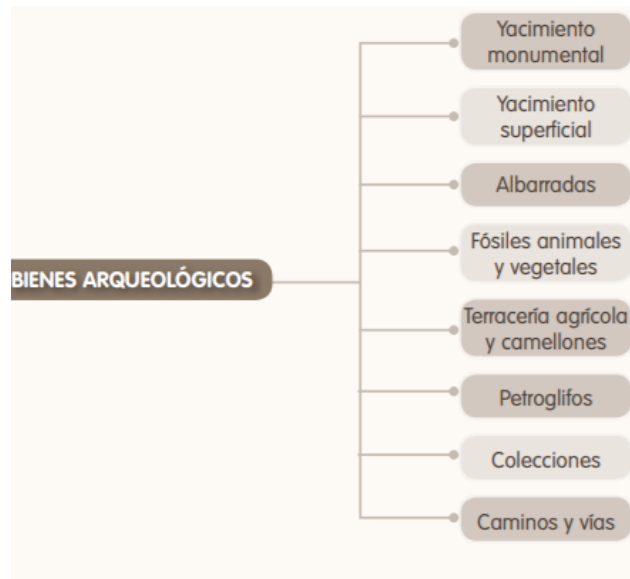


Figura 2. Clasificación de los bienes arqueológicos
Fuente: (INPC, 2012)

De estas categorías, al presente estudio interesa la definición de Yacimiento monumental, que corresponde a los emplazamientos que presentan evidencias arquitectónicas superficiales o en el subsuelo, para el presente estudio, Cochasquí, como reserva, se encuadra dentro de la definición de Yacimiento Monumental (en el gráfico No. 3 se muestran los característicos montículos de la zona), pero también se conservan colecciones, caminos y vías en la zona; el objeto del presente estudio, son las colecciones.



Figura 3. Yacimiento Monumental Cochasquí
Fuente: (Carrascosa, 2014)

Entonces, si se considera que la Arqueología tradicionalmente trata con las dimensiones de espacio, tiempo y cultura (Mendiola, 2008). La variable espacio, es en teoría, la que presenta

una mayor facilidad de manejo, acorde a la información previa, puesto que los bienes arqueológicos son materiales y están geolocalizados. Sin embargo, cuando estos espacios se superponen, a regiones habitadas, y peor aún, zonas culturalmente diversas que se traslapan unas con otras, el problema se vuelve más complejo. Puesto que interactúan entonces factores de explotación económica, manejo político, identitario (religioso, étnico, entre otros); es decir, factores que entre otros definen una cultura y le dan valor al patrimonio arqueológico, por ende, se requiere la presencia del Estado, para establecer las reglas que definen al proceso arqueológico.

Un yacimiento arqueológico, es una región geográfica con una concentración importante de restos de actividad humana, esta puede estar dada por bienes patrimoniales arqueológicos de tipo mueble o inmueble (objetos o ruinas), esto puede estar agrupado de forma cronológica (edades), funcional (tipo de utilidad pasada), tipológico (aire libre, cueva, valle, entre otros) o duración (fijo o estacional) (Acevedo, 2014) quien determina que, tipo de yacimientos es, de acuerdo a la normativa ecuatoriana a discutir en el próximo párrafo, es el Instituto de Patrimonio Cultural.

2.3.3 Protocolo

Ahora, es necesario definir el protocolo como el conjunto de reglas, pasos a seguir, métodos a utilizar, con el fin de alcanzar un objetivo planteado y medido a través de indicadores que permitan verificar el grado de cumplimiento logrado (Arguedas, 2009), como el objetivo del presente estudio es establecer un protocolo de manejo de la reserva arqueológica desde el punto de vista de la arqueología pública, es importante establecer la estructura que debería tener dicho protocolo, en este sentido, se establece que el protocolo contará con (Arguedas, 2009):

- Título
- Propósito

- Población destino
- Diseño y procedimientos
- Evaluación de riesgos y estrategias de mitigación (si aplica)
- Identificación de consentimiento y autorizaciones (si aplica)
- Información inherente a los actores son conflictos de interés (si aplica)
- Consideraciones bioéticas (si aplica)

Si es posible, deberían establecerse indicadores de cumplimiento con el fin de que los procedimientos puedan ser evaluados y corregidos si es el caso.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Una vez desarrollada la revisión bibliográfica adecuada al presente tema, se efectuó un diagnóstico del manejo actual de los procesos en la reserva arqueológica en que se pretende intervenir, la metodología llevada a cabo fue la observación directa en el campo y la entrevista con los encargados de los procesos actuales, el fin de esto fue identificar las debilidades del sistema, para que el protocolo a rediseñar, mitigue dichas debilidades.

Metodología

Para el desarrollo metodológico, se lleva a cabo inicialmente una revisión bibliográfica a través de una investigación documental, de las concepciones y normas que deben observarse para la elaboración del protocolo. Una vez realizado esto, se procede a la investigación directa en el parque que brinda una visión de la forma en que se llevan las cosas en la actualidad, con el fin de establecer los parámetros que el protocolo debe observar para mejorar la gestión actual del sistema.

Este protocolo se realiza a partir de dos ejes principales:

- 1) La elaboración de un documento donde se exponga los parámetros que se van a cumplir dentro del área denominada reserva, que es el espacio destinado para el resguardo y embalaje de los bienes arqueológicos.
- 2) La creación de un espacio provisional de reserva para poder analizar de mejor manera la situación de los bienes arqueológicos dentro de esta y darles un mejor cuidado a las piezas arqueológicas.

Esto va a ayudar a tomar pautas sobre cómo manejar el patrimonio. De hecho, sirve para dar la visión que se les da a los objetos con el fin de poder establecer que elementos sirven para resguardarlos y preservarlos. El examen de un objeto individual debe centrarse en el estudio de

sus riesgos, que dependerá de la naturaleza del objeto, su estado de conservación y el contexto donde este objeto se manipule.

Este texto brinda aspectos para evitar un posible daño del patrimonio dependiendo de la situación y también ir conociendo de mejor manera como estos objetos expresan su carga cultural con un estudio de los objetos que se encuentran dentro del lugar en que se encuentran resguardados.

Hipotesis

La creación de un protocolo y de un espacio temporal para reserva mejora y amplía la conservación del patrimonio arqueológico del parque arqueológico Cochasqui.

Esta idea es la base con la cual tanto el protocolo de manipulación de bienes como la creación de un espacio temporal parten para poder expandir desde una visión académica y practica la mejora que se puede entregar para el Parque Arqueológico Cochasqui.

3.1 Organización de los bienes en la reserva

En esta etapa, se desarrollan dos subprocesos los cuales se describen a continuación:

Primero, el ordenamiento de bienes dentro del espacio: existe un lugar asignado para los bienes de la reserva, en donde se ponen dichos elementos con un sistema de almacenamiento, organización y registro muy básico en EXCEL y sin mayor detalle, lo que hace que los bienes sean muy vulnerables a las pérdidas (y posterior tráfico de patrimonio) y al deterioro, además, el tipo almacenamiento y registro no hace posible un adecuado trabajo de conservación y estudio de las piezas, las siguiente secuencia fotográfica muestra el almacenamiento actual y las deficiencias detectadas:



Figura 4. Almacenamiento 1
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Puede observarse que las cajas no están estandarizadas, no están ubicadas en la posición con la leyenda “este lado arriba” o la flecha mostrando hacia donde almacenar, no se observa en el rotulado si es frágil, almacenamiento numérico no respeta siempre la secuencialidad.



Figura 5. Almacenamiento 2
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Hay bienes que no están adecuadamente empacados como se muestra en la imagen y por ende están expuestos a deterioro, no existe numeración en visible en los estantes, de modo que la búsqueda de algún bien en particular usando la base de datos es difícil.



Figura 6. Almacenamiento 3
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Puede observarse que el espacio es insuficiente, hay cajas colocadas directamente sobre el suelo, lo que pone en riesgo de deterioro los bienes arqueológicos. Cajas que visiblemente muestran deterioro por humedad, otras están envueltas en fundas plásticas sin etiqueta, no se conoce el contenido ni su valor hasta abrirlas.



Figura 7. Almacenamiento 4
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Se observa también lo limitado del espacio de almacenamiento, solo ingresa una persona, no permite moverse y las cajas están sin orden específico y sin rotulado apropiado, es posible que se generen accidentes que involucren caída de objetos y deterioro o rotura de los mismos.



Figura 8. Empaque Paso 1
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Al abrir las cajas se observa un empaque descuidado, hay objetos que están directamente sobre otros, friccionando unos con otros y generando desgaste, algunos protegidos por fundas, sin etiquetado visible, no se observa un trabajo previo de conservación, al parecer fueron almacenados tal como fueron receptados, no se distingue elementos que puedan considerarse con valor arqueológico de piedras comunes.



Figura 9. Empaque Paso 2
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Elementos como vasijas de barro y elementos de índole similar, parecen almacenados con más cuidado, el empaquetado es de papel periódico y separaciones de cartón, que en algo protegen los objetos de la humedad, pero a todas luces es insuficiente.

En segundo lugar, la aceptación de bienes de la comunidad y registro, el segundo subproceso que se realiza es la recepción de bienes de la comunidad, a través de donaciones; en este proceso

se realiza un registro escrito, manual a veces, no se toman fotografías de los bienes recibidos, y tampoco se exigen o se solicitan certificaciones de autenticidad, no existe una ficha de registro de donación estandarizada, de modo que los bienes donados tienen información dispar.

Estos procesos son realizados por el director del parque, los guías, los administradores, sin ninguna distinción, lo que implica que no existe un protocolo de manejo y recepción de los bienes, se los acomoda acorde a cómo llegan, se los registra (si se lo hace) acorde a la información que entrega quien lo recibió, sin firmas de responsabilidad, recepción o entrega. Estos procesos no generan costos adicionales a la reserva.

Aquellos bienes que están inventariados, que muestran fichas estandarizadas, provienen de la centuria pasada, incluso se muestra mecanografiada la información, lo que revela la poca tecnificación del área, el registro e inventario en computadoras es marginal, y el subir en línea la información para coordinarla, cruzarla con otras instituciones y así incrementar la riqueza de la información arqueológica existente, no tiene un plan actualmente.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		FICHA N.º DE REGISTRO TÉCNICO	REGISTRO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVENTARIO		INVENTARIO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	IPIC27-97-1 CONTROL COLECCION
COLECCIÓN: Cachasqui		NOMBRE DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE:	FIRMA Y C.I.:
REGIMEN DE PROPIEDAD: PRIVADA		LOCALIZACIÓN: Provincia: Pichincha	Cantón: Quito
Categoría: Casita		Calle: Cachasqui	Ciudad: Mz
Municipalidad: Particular			Nº: 45418
BIEN CULTURAL: Yajlla	MATERIA PRIMA: Arojlla	FOTOGRAFIA:	
CLASIFICACION CULTURAL: Pansaleo	FASE:		
PERIODO HISTÓRICO: Desarrollo Regional	CRONOLOGÍA RELATIVA: 300AC-800DC	ACABADOS: Interior: alisado Exterior: pulido	
	ABSOLUTA:		
DIMENSIONES:			
Altura:	Largo:	Ancho:	Diámetro:
20	12		
DESCRIPCIÓN: Objeto redondeado, borde evasado, cuerpo arenado, pedestal corto anular.			
ESTADO DE CONSERVACION: Rota, pegada, restaurada con cemento.			
ESTADO DE INTEGRIDAD: Incompleta.			
REGISTRADO POR: César Toapant		FECHA: 97.03.17	
		INVENTARIADO POR: David Calvacho	
		FECHA: 4-11-97	

Figura 10. Registro 1

Fuente: Archivo fotográfico del autor

La ficha que se muestra de ejemplo revela que el documento está mecanografiado, no hay registro de que este documento se haya digitalizado por lo que parte del trabajo realizado consta en realizar una base de datos digital con el objetivo de poder dar una mejora al parque y, a su vez, el público va a poder tener un mejor acceso a los bienes que se encuentran en el parque sin la necesidad de visitar el mismo, la información arqueológica contenida en el registro es pertinente, puesto que indica la información relevante:

- Tipo de bien
- Material
- Filiación cultural
- Periodo y cronología
- Dimensiones
- Datos descriptivos como técnica, tipo de acabado, tipo de decoración y pintura
- Estado de conservación e integridad

Se adjunta también una fotografía del bien arqueológico, sin embargo, llama la atención que no existan datos en la ficha sobre la posición de almacenamiento. Los folios donde se guardan las fichas, tienen también varios años, al igual que los documentos que contienen están mecanografiados, no muestran una ubicación en particular en el lugar de almacenamiento, es un proceso manual, anticuado, ajeno a innovaciones tecnológicas.



Figura 11. Registro 2

Fuente: Archivo fotográfico del autor

Debilidades identificadas

- No existen protocolos tanto para la recepción como para el registro, organización y almacenamiento de los bienes.
- No existe un proceso de ficha adecuado de los bienes donados, ni exigencia de certificaciones, no se puede asegurar su autenticidad sin análisis de cada pieza.
- El almacenamiento de los bienes para colocarlos en cajas no se da de modo que se reduzca la exposición al polvo o a la humedad, de hecho, no existe ningún tipo de control de humedad o temperatura en el lugar de almacenamiento.
- No se brinda el tiempo necesario a cada pieza antes de almacenarlo, se clasifica y rotula en base a la información disponible (sin certificación como se mencionó antes).
- Las fichas inventariadas no están registradas digitalmente, o el grado de digitalización es marginal.
- Las fichas no proveen información de la ubicación en el sistema de almacenamiento de la pieza registrada.

Todas estas debilidades citadas ponen en serio riesgo el valor de las piezas como fuente de investigación arqueológica, puesta que existe la probabilidad de que se pierda la información del contexto arqueológico de los elementos en cuestión.

3.2 Gestión de ingreso y visita a la reserva

El ingreso a la reserva también es un proceso crítico puesto que existen bienes patrimoniales bajo el cuidado y supervisión de la misma, en este sentido se identificó que no existe un protocolo estándar de admisión, solo hay que contactarse con el administrador y se obtiene el acceso, sin embargo, es fácil entrar por cualquier lugar sin anunciarse, es un lugar muy amplio, aparentemente la zona de camping y el museo parecen ser los más seguros, pero la zona donde se guardan los recursos patrimoniales, tiene la seguridad vulnerable, se anuncia prohibiciones

de arrojar basura y a mascotas, sin embargo, se observan en algunos puntos animales de granja y perros, aunque es difícil saber si son de los comuneros de la localidad, silvestres o abandonados.



Figura 12. Ingreso a la reserva
Fuente: Archivo fotográfico del autor



Figura 13. Museo
Fuente: Archivo fotográfico del autor



Figura 14. Parque Arqueológico Cochasqui
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Debilidades identificadas

- No hay control sobre las personas que ingresan a la reserva, lo que coloca a los bienes patrimoniales en riesgo.

- No hay proceso diseñado un proceso de recorrido por la reserva para cuidado, de hecho, no hay funciones establecidas para las personas en las puertas o en los lugares de visita.
- Los lugares de almacenamiento de bienes patrimoniales no tienen supervisión constante o periódica, están en riesgo de seguridad.

3.3 Trabajo de conservación de bienes

El trabajo de conservación se realiza observando las normas internacionales de cuidado de bienes patrimoniales, respecto a los procesos de manipulación de los mismos, sin embargo, en lo relativo al espacio físico e infraestructura disponible, esta no es adecuada para un trabajo arqueológico óptimo, de hecho, el espacio destinado es el mismo en que se almacenan los bienes, esto provoca que no puedan estar muchas personas trabajando a la vez (solo una) y es uno de los motivos por lo que existe gran cantidad de bienes que no han sido procesados, esto es crítico si se requiere hacer un esfuerzo de recuperación con varias personas a la vez, caso contrario, es suficiente una persona, el problema se centra en que esa persona no ha sido claramente delegada para el proceso; el equipamiento disponible es también limitado y el registro de los mismos no está estandarizado, en suma, se puede afirmar que no hay las condiciones físicas e infraestructurales para llevar a cabo un proceso de análisis, estudio y conservación adecuados. Además, debido a los procesos de almacenamiento que no siguen normas técnicas, los bienes ya inventariados requieren un proceso de cuidado arqueológico para evitar su deterioro.



Figura 15. Espacio de trabajo
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Puede observarse que el espacio físico es adecuado solamente para que trabaje una persona, a la vez, el equipamiento básico consta de una computadora de escritorio y la mesa de trabajo que es la misma de la computadora.



Figura 16 Ingreso de las piezas arqueológicas
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Puede observarse que el espacio de trabajo es limitado, la computadora es obsoleta por lo que es necesario trabajar con la computadora personal, aun cuando esto implica manejar información de la reserva en equipos personales, los guantes de nitrilo y las brochas tampoco fueron provistas por la reserva.



Figura 17. Conservación de las piezas arqueológicas
Fuente: Archivo fotográfico del autor

Este es el resultado del trabajo de conservación sobre un bien patrimonial efectuado en la reserva durante el periodo de estudio de campo, tomo alrededor de 3 horas para su correspondiente etiquetado y registro (no mostrados en la fotografía).

Debilidades del proceso

- El lugar no es apropiado para el trabajo de cuidado de los bienes patrimoniales, no está equipado ni protegido contra la humedad o el polvo.
- Bienes ya inventariados requieren proceso de cuidado debido a las deficiencias en el almacenaje.

PROPUESTA

4.1 Creación del documento

El documento con el protocolo se enfoca en especificar que necesidades abarcan a la reserva, poniendo parámetros específicos como lo es la seguridad para la entrada a la misma, aspectos como la utilización de material necesario para manipular las piezas. Con esto, el protocolo cumple la función de dar un mejor control a lo que se resguarda y a lo que se puede seleccionar para una investigación futura.

Desarrollar el texto de protocolo lo que genera es una tecnificación de mejor manera sobre la labor que se realiza en un espacio arqueológico específico, como lo es en el Parque Arqueológico Cochasquí. El texto tiene una base técnica, con la especificación del material que se necesita tanto para su trabajo dentro de la reserva como la previa al ingresar a este espacio.

La idea de un protocolo expone que no solo se debe desarrollar un trabajo de estudio de la pieza sino contemplar la posibilidad de poder restaurar una pieza para tener una mejor idea sobre cómo fue en su estado original, para lo cual contemplar la visión de restauración y conservación preventiva forma parte de la idea de formar un protocolo. Dando especificaciones sobre que piezas han estado más expuestas y necesitan estar preservadas distinto del resto para su posterior revisión; y que piezas merecen un enfoque más apropiado con el fin de generar su restauración para luego continuar con su resguardo.

Dentro de esta prevención se deben tomar parámetros como la ubicación, la temperatura, como se resguardan los bienes arqueológicos, etc. Esto debido a que el espacio toma como parte fundamental para el desarrollo del protocolo debido a que a raíz de un espacio adecuado para las piezas se debe analizar al momento de resguardar objetos arqueológicos y sobre todo si se busca dar un seguimiento a dichos objetos.

Los aspectos tomados para la elaboración del protocolo parten primero con asegurar el ingreso de las personas a la reserva, que exista un registro claro sobre qué persona va a entrar, que material va a estudiar o necesitar y asegurar la manipulación con guantes dentro de la reserva. Establecer una persona encargada dentro de la reserva, la cual garantizara que las piezas se encuentren en orden después de una revisión, asegurarse del estado de las piezas y cuando estas se encuentren expuestas a algún tipo de daño o de cambio.

Poder determinar que materiales son necesarios para la labor dentro de la reserva, el uso obligatorio de guantes con el objetivo de poder darle una mejor conservación de los objetos arqueológicos. Se debe registrar el material que se va a utilizar dentro de la reserva, los códigos de cada pieza y de que estante fue extraído, después de su estudio asegurar depositarlo en el sitio correcto. El encargado de la reserva se encargará de la recepción de datos de las personas que requieran entrar a la reserva, asegurarse del orden de la misma y que no falte pieza alguna.

Para acceder a la reserva se debe sacar cita previa y notificar la razón por la cual se requiere su entrada, de ser necesario enviar carta de intención con el fin de poder legitimar y registrar a la persona e institución que quiere ingresar.

Trabajo para la reserva temporal

La creación de una reserva temporal por su parte es una necesidad para el parque, debido a que, con el paso del tiempo, la reserva del parque no ha sido tratada o cuidada por lo que el riesgo de las piezas está latente dentro del espacio. Tomamos que reserva se denomina al lugar donde los objetos pueden estar bajo protección, no solo del arqueólogo sino también de la gente involucrada en la investigación (expertos en otras áreas, laboratoristas, curadores, etc.) y estudiados. Esto nos indica que la reserva toma el rol de espacio de protección y espacio para investigaciones.

Este trabajo género la posibilidad de ampliar el resguardo y cuidado de piezas dentro de la reserva y a su vez responder a una necesidad provista por parte del parque la cual requiere una intervención dentro de la reserva, con la finalidad de poder preservar de mejor manera los bienes arqueológicos y que puedan demostrar un cambio dentro del parque con respecto a comprender la labor del arqueólogo en un sitio como este.

Un espacio temporal fue contemplado como la mejor manera para cambiar la situación de las piezas, analizar la intervención a piezas en peligro de daño, sea por ambiente o daño estructural. La restauración es algo necesario para esta parte del protocolo debido a que la arqueología no analiza de forma detallada que formas de resguardar los objetos son importantes o no o incluso como darles una precaución con el fin de evitar su daño permanente. La reserva da un impulso al cambio de cómo se puede trabajar la arqueología en el parque, debido a que facilitará el acceso a investigadores o estudiantes que se interesen en el sitio y quieran conocer el material dentro del espacio.

La creación de una reserva provisional es una herramienta importante pues comprende la manipulación de los objetos de la reserva, un almacén de museo, en su forma más básica, se describe como: “un espacio limpio, hermético, accesible y libre de plagas” (Morante, 2018, pág. 78) Esto muestra que para desarrollar un protocolo adecuado el espacio también debe adecuarse y cumplir con varios parámetros con el fin de que sea apto para resguardar y preservar a las piezas arqueológicas, darles un mejor resguardo y a su vez un mejor cuidado a las piezas con la finalidad de poder alargar su utilidad para estudios o análisis a futuro dentro del Parque Arqueológico Cochasquí.

La necesidad de la reserva va ligada con la importancia de tener un espacio apropiado para tener los objetos. Con lo cual, un laboratorio arqueológico necesita de un protocolo de manejo de bienes con el fin de procurar la conservación y preservación de los bienes que se investigaron

y son traídos del campo. También cada pieza obtiene su propio cuidado y preservación con el fin de poder volver a utilizarla en una investigación futura (Morante, 2018, pág. 75).

En el parque se habilitó un espacio el cual se utilizará como reserva temporal. El traslado de la reserva a la reserva temporal se realiza paulatinamente debido a que se observa un registro de las piezas que se encuentran tanto en el inventario y en el lugar de la reserva con el fin de poder comparar la existencia de los materiales en los registros del parque sino poder crear una nueva base con las piezas que no están en registro. También lo que se obtiene es una vista del estado de las piezas que se encuentran dentro de la reserva, para así poder dividir las piezas que se encuentran en peligro de daño estructural del resto y así poder determinar una intervención a las piezas con daño. La siguiente imagen muestra el espacio asignado para reserva temporal, ya limpio para su uso.

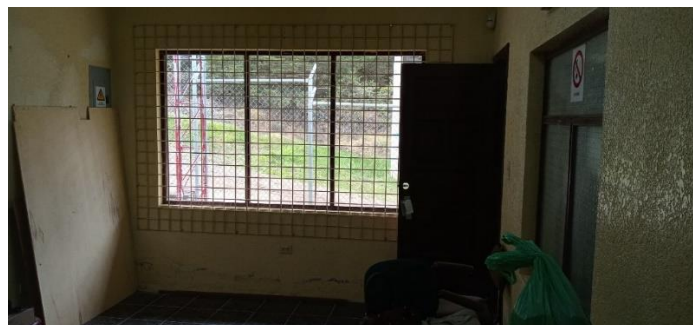


Figura 18. Espacio disponible 1



Figura 19. Espacio disponible 2

Fuente: Archivo fotográfico del autor

- **Registro en base digital**

El registro consiste en la generación de información, tanto descriptiva y referencial que se tiene de un objeto: fecha de ingreso, forma de adquisición, ubicación, características morfológicas, por nombrar solo algunas; permitiendo una búsqueda eficiente para el encargado de colecciones y los distintos profesionales que desean investigarlas, y entregar una primera aproximación al material (Morante, 2018, pág. 74). Dentro del proceso de trabajo en reserva, el registro de piezas es una parte fundamental para dar una mejor organización a la reserva, con lo cual podemos determinar y comparar las piezas analizadas y revisadas corroborar que se encuentre en la base de datos ya recopilada por parte del parque, tomando en cuenta esto y las debilidades identificadas en el proceso de registro actual se rediseña el proceso de gestión de ingreso de los bienes patrimoniales a la reserva considerando los siguientes puntos:

- El proceso debe digitalizarse.
- Se debe actualizar la base del INPC desde el momento de ingreso a la reserva del bien.
- Se debe verificar autenticidad de los bienes a ingresar y su origen.

A partir de estas premisas que mitigan las debilidades identificadas, se rediseña el proceso de ingreso acorde al siguiente diagrama:

Tabla 1. Proceso de ingreso de bien arqueológico

Descripción	Entrada	Proceso	Salida	Observaciones	Responsable	Costo
Inicio						
Ingreso bien						
Cuál es el origen del bien						
Registro de transferencia temporal o definitiva INPC				Sistema en línea	Persona con clave INPC	\$ -
Origen bien privado						
Cuenta con certificación autenticación						
Análisis experto y datación					Arqueólogo	Depende si arqueólogo es interno o externo
Es auténtico						
Devolución						\$ -
Registro de ingreso a la reserva				Base en excel		
Preparación del bien					Arqueólogo	\$ -
Almacenamiento					Arqueólogo	\$ -
Fin						

Elaboración: Autor

El proceso de registro diseñado incluye el registro de los bienes custodiados en el INPC desde el punto de vista de la transferencia de los mismos desde otras instituciones públicas, sean estas estatales o GAD's, o aquellos que están en manos privadas sean estas personas o instituciones particulares o del clero, aunque en este último escenario es necesario certificar la autenticidad de los bienes, vía certificaciones verificable o proceso de autenticación con peritos, sean estos empleados de la reserva (donde se considera están los especialistas) o expertos externos si esto no es posible. El registro en línea se hace mediante el sistema del INPC y el local a través de una base de datos basada en EXCEL, con la referencia de los registros manuales (que deberán transferirse al sistema) con los mismos campos, pero en una base de datos actualizable, y con copia de seguridad, la base se muestra a continuación:

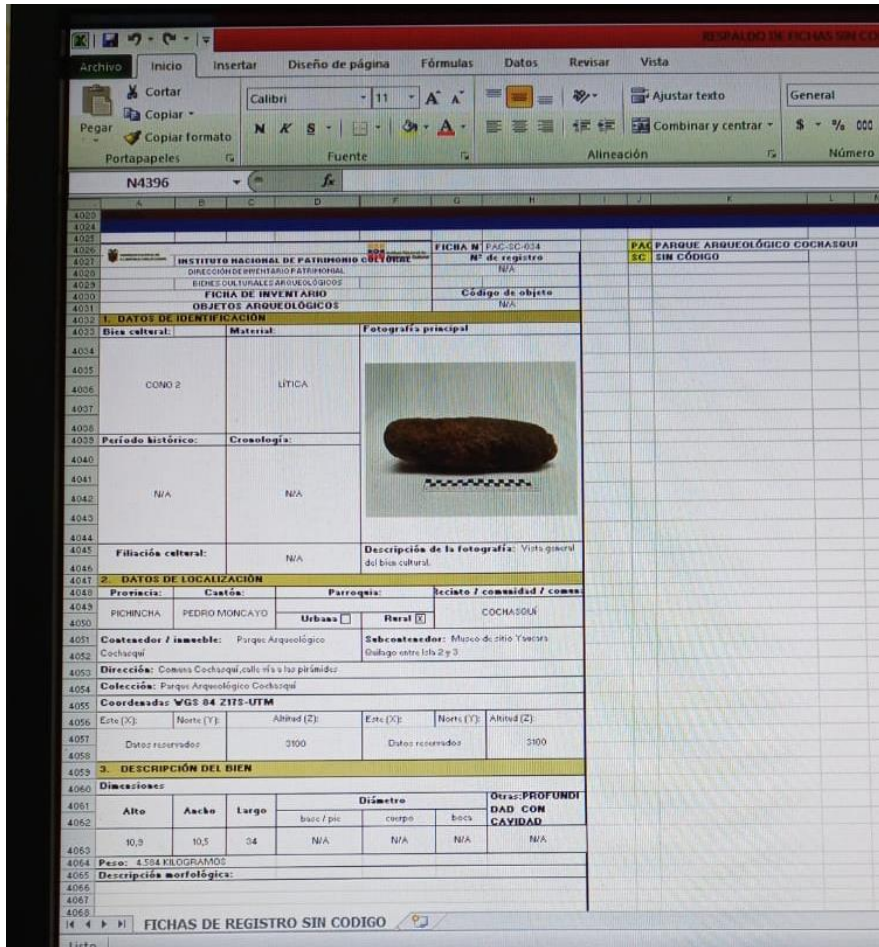


Figura 20. Registro digital de bienes arqueológicos
Elaboración: Autor

Tabla 2. Ficha de Inventario Objetos Arqueológicos

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL FICHA DE INVENTARIO OBJETOS ARQUEOLÓGICOS						No. Registro OA-17-01-13-003-22-000159 Código del Objeto 1PE34-93-129	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN							
BIEN CULTURAL:		MATERIAL:		FOTOGRAFÍA PRINCIPAL			
VASIJA		CERÁMICA					
PERIODO HISTÓRICO:		CRONOLOGÍA:					
INTEGRACIÓN		800-1530 D.C.					
FILIACIÓN CULTURAL:		COCHASQUÍ					

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN						
Provincia:	Cantón:	Parroquia:			Recinto / comunidad / comuna	
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA				
		Urban	X	Rural		
		a				
Dirección:	SENIERGES PAZ Y MIÑO EL DORADO				Nº	E4-676
Contenedor/Inmueble	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR					
Subcontenedor:	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR					
Colección:	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR					
Coordenadas WGS 84 Z17S-UTM:						
3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
Dimensiones						
			Diámetro (cm)			Otras
Alto(cm)	Ancho(cm)	Largo(cm)	Base/Pie(cm)	Cuerpo (cm)	Boca(cm)	N/A
9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,60	0,00
Peso(g)	0,00					
Descripción Morfológica						
Base convexa. Cuerpo semiesférico. Borde evertido. Labio redondeado.						
Descripción Técnica						
Técnica de Elaboración				Acabado de Superficie		
Modelada.				Interior: Alisado. Exterior: Pulido.		
Técnica Decorativa						
N/A.						
Diseño						
N/A.						
4. ESTADO GENERAL DEL BIEN						

Fuente: SIPCE, 2022

Tabla 3. Ficha de Inventario Objetos Arqueológicos 2

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS FICHA DE INVENTARIO OBJETOS ARQUEOLÓGICOS		FICHA	042
		No. Registro	
		IPE-27-96-15	
		Código del Objeto	
		IPE-27-27-90	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
BIEN CULTURAL:	MATERIAL:	FOTOGRAFÍA PRINCIPAL	
OLLA	CERÁMICA		
PERÍODO HISTÓRICO:	CRONOLOGÍA:		
Integración	800-1530 D.C.		
FILIACIÓN	COCHASQUÍ II:	DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA:	

CULTURAL:					
		1250 DC-1550 DC		Vista general del bien cultural.	
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN					
Provincia:		Cantón:		Parroquia:	
Pichincha		Pedro Moncayo		Tocachi	
				Urbana	Rural
				X	
Contenedor/Inmueble			Subcontenedor:		
Parque Arqueológico Cochasquí			Museo de sitio Yaucara Quilago Isla 1, graderío 3		
Dirección: Comuna Cochasquí, calle vía a las pirámides					
Colección: Parque Arqueológico Cochasquí					
Coordenadas: WGS 84 Z17S-UTM					
Este (X):		Norte (Y):		Altitud (Z):	
Este (X):		Norte (Y):		Altitud (Z):	
Datos reservados		3100		Datos reservados	
				3100	
3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN					
Dimensiones					
				Díámetro	
Alto(cm)	Ancho(cm)	Largo(cm)	Base/Pie	Cuerpo (cm)	Boca(cm)
12,5				10,6	7,3
Otras:					
Peso: 0.386 gramos					
Descripción Morfológica					
Labio redondeado Borde revertido Cuerpo zapatiforme Trípode					
Técnica de Elaboración			Acabado de Superficie		
Modelada.			Alisado y pulido		
Técnica Decorativa					
N/A.					
Diseño					
N/A.					
4. ESTADO GENERAL DEL BIEN					
Estado de conservación			Estado de integridad		
Bueno	X	Regular	Malo	Completo	X
				Incompleto	Fragmento
Descripción:			Descripción:		
Fragmentado y restaurada el polípedo					
Factor de deterioro:					
Humedad	Temperatura		Iluminación		Seguridad
Alta	Alta		Adecuada		Sí
Media	Normal		Inadecuada		No
Baja	Baja				No aplica
5. REGIMEN DE CUSTODIA					
Estatal		Particular		Religioso	
6. CONDICIÓN LEGAL DEL BIEN					
Proceso Jurídico					
Tipo de proceso		Lugar de proceso			
Decomiso		Incautación		Nacional	
Recuperación		Repatriación		Internacional	
N° de caso / proceso / indagación: N/A					
Código de sustracción: N/A					
Observación: N/A					
7. REGISTRO DE MOVIMIENTO DEL BIEN					
Localización actual					









Lugar	Fecha de entrada	Lugar de destino	Tipo de entrega	Fecha de vencimiento	Responsable
Cochasqui	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prudencia del bien cultural					
Incautación			Hallazgo casual		
Repatriación			Por verificar		
Investigación Arqueológica					
Nombre del Sitio	N/A		Nombre del proyecto	N/A	
Investigador responsable	N/A		Código de control de investigación	N/A	
Recolección superficial:			Descripción del contexto arqueológico	N/A	
Excavación:					
Unidad/Cateo:	N/A				
Nivel:	N/A				
Profundidad:	N/A				
8. FOTOGRAFÍAS ADICIONALES					
					
Descripción de fotografía: Vista de decoración			Descripción de fotografía: Vista superior del objeto		
9. INFORMACIÓN RELACIONADA					
Código anterior	IPE-27-96-15	OTROS CÓDIGOS			
Ficha relacionadas:	N/A				
10. BIBLIOGRAFÍA					
N/A					
11. OBSERVACIONES					
N/A					
12. DATOS DE CONTROL					
Entidad investigadora: PARQUE ARQUEOLÓGICO COCHASQUI					
Inventariado por:	N/A	Fecha de inventario:			
Recibido por:	N/A	Fecha de emisión			
Aprobado por:	N/A	Fecha de aprobación:			
Registro fotográfico:					
Última actualización:	Catherine Cajas y Silvia Cadena	Fecha de actualización:		16/6/2020	

Elaboración: Parque Arqueológico Cochasquí

Como puede observarse, el modelo es idéntico al que actualmente se llena de forma manual, esto con el fin de que se pueda actualizar la base con los datos de los bienes existentes y

registrados, además, una vez realizado el proceso de registro, se procede al cuidado de los bienes para su conservación, proceso que se describe a continuación:

Tabla 4. Proceso de cuidado de bienes arqueológicos

Descripción	Entrada	Proceso	Salida	Observaciones	Imagen No.
Inicio					15
Verificación de registro de bien a conservar				En base a la información contenida en las fichas si es pieza en	16
Extracción del bien arqueológico y verificación de estado				En función de la información relativa a conservación y estado	17
Retiro de impurezas del bien arqueológico				Interior del bien arqueológico	18
Protección exterior del bien arqueológico				Exterior del bien arqueológico	19
Actualización del registro y almacenaje				A proceso de almacenaje a diseñar	
Fin					

Elaboración: Autor



Figura 21. Recolección de datos
Fuente: Archivo personal
Elaboración: Autor



Figura 22. Pieza reparada
Fuente: Archivo personal
Elaboración: Autor



Figura 23. *Proceso de reparación de pieza 1*

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor



Figura 24. *Proceso de reparación de pieza 2*

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor

En el caso particular del presente informe, se realizó el proceso sobre una serie de piezas, para su conservación, dicho proceso se muestra en las siguientes imágenes:



Figura 25. *Guardar*

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor



Figura 26. *Cuidar y guardar*

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor

Una vez desarrollado el proceso de conservación y cuidado de los bienes, es preciso almacenar y rotular los contenedores, para ello debe considerarse que las debilidades identificadas en el embalaje son principalmente:

- No hay estandarización en las cajas
- El cartón en un entorno con filtraciones, no es la mejor opción de almacenaje
- No hay un rotulado apropiado

En este contexto, se procede a almacenar los bienes arqueológicos en cajas de plástico, con el fin de proteger de la humedad las mismas, y que sea claro el lado superior, si se almacena más de un objeto, se procede a generar subdivisiones internas; se realiza un rotulado en la caja que permita identificar con facilidad el contenido y la ubicación en la zona de almacenaje.



Figura 27. *Almacenar los bienes arqueológicos 1*

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor



Figura 28. Almacenar los bienes arqueológicos 2
Fuente: Archivo personal
Elaboración: Autor



Figura 29. Almacenar los bienes arqueológicos 3
Fuente: Archivo personal
Elaboración: Autor



Figura 30. Almacenar los bienes arqueológicos 4
Fuente: Archivo personal
Elaboración: Autor



Figura 31. Almacenar los bienes arqueológicos 5

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor

Al momento del embalaje lo que se toma en cuenta es que antes de manipular o mover un objeto se deben de observar con anticipación una serie de pasos, los cuales se comunicarán a todos los involucrados en el proceso. Se deberá determinar una metodología necesaria para su realización. En todos los casos un restaurador o el arqueólogo del sitio deberán examinar el objeto y contribuir en la decisión de mover el objeto e indicar áreas de fragilidad y vulnerabilidad, recomendaciones de conservación preventiva, exposición, tratamientos requeridos, así como recomendaciones para la manipulación, embalaje y transporte.

- **Materiales para el trabajo en reserva**

Uno de los pasos para la aplicación de un protocolo dentro de la reserva del parque es organizar y volver a guardar los bienes arqueológicos con lo cual se puede conocer de mejor manera el estado de las piezas dentro de la reserva.

Por lo cual se requieren varios materiales para poder realizar la manipulación, embalaje y resguardo de los bienes arqueológicos y paleontológicos que se encuentran en el parque. Estos

materiales requieren siempre su uso dentro del espacio de trabajo y usarse cada vez que se realice algún trabajo dentro del área de reserva, el listado de materiales es:

- ✓ Guantes de nitrilo
- ✓ Contenedores plásticos
- ✓ Papel plástico burbujas
- ✓ Espuma Flex
- ✓ Hilo nailon
- ✓ Brochas (medianas y pequeñas)
- ✓ Marcadores permanentes (color negro y azul)
- ✓ Resma de papel u hojas de papel reciclado
- ✓ Control de temperatura
- ✓ Mandiles
- ✓ Cubrebocas



Figura 32. Manipulación e ingreso

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor



Figura 33. Material para manipulación de bienes arqueológicos

Fuente: Archivo personal

Elaboración: Autor

4.2 Responsables de la reserva

Los responsables del material arqueológico deben implementar medidas de conservación que contemple el cuidado adecuado del material arqueológico y su respectiva documentación, para asegurar que este sea transmitido a distinto personal que requiera información sobre lo que se encuentra en reserva y que observe que se encuentra en el mejor estado de conservación posible, teniendo en cuenta los conocimientos y recursos actuales. Este responsable tendrá que notificar si existen problemas dentro de la reserva o si los insumos para el trabajo dentro de esta se encuentren en buen estado o presentes. El aspecto fundamental para el o los responsables de reserva es que debe ser precedido por un curador o un arqueólogo especializado en bienes arqueológicos, con el objetivo de poder tener siempre una persona que pueda asegurar de mejor manera el estado de los bienes dentro del espacio de reserva.

- **Manipulación y Procedimientos para manipulación de objetos**

En el caso de las reservas, solo el curador o supervisor de reserva pueden hacer lo siguiente: manipular los objetos y tener acceso libre. Personas externas a la labor en reserva necesitan llenar una bitácora o demostrar la intención de trabajo bajo un proyecto u objetivo específico. Se contempla excepciones para limpiezas regulares del espacio.

Debemos tomar en cuenta ciertos aspectos cuando hablamos acerca de manipular objetos, con los cuales debemos percatarnos tanto de la seguridad de los objetos como de las personas que van a entrar a la reserva. Nunca deje los objetos en contacto directo con el suelo, en su defecto colocar aislantes como cartones o espumas. A su vez, los criterios para que una pieza sea restaurada, tomando en cuenta su estado y la necesidad de intervención posteriormente la realización de este procedimiento lo realizara el restaurador del parque.

- **Notificación de ingreso y salida (Bitácora)**

Al momento de ingresar a la reserva, las personas o investigadores deben registrar su ingreso, registrar fecha, hora y nombre del proyecto en el libro de registro, localizado en la entrada del área administrativa del parque, cada vez que se vaya a realizar alguna actividad dentro de las instalaciones del parque.

Anexo 1: Ficha de registro para investigadores externos

FICHA DE REGISTRO PARA INVESTIGADORES EXTERNOS					
DATOS DEL INVESTIGADOR				FECHA:	
NOMBRE:			PROFESION:		
INSTITUCION:			CUPACION:		
NOMBRE DE SU INVESTIGACION:					
INFORMACION DE LA PIEZA QUE INVESTIGARA					
COLECCIÓN:	Arqueologica:	<input type="checkbox"/>	Malacologica:	<input type="checkbox"/>	otra, cual?:
	Etnografica:	<input type="checkbox"/>	osea:	<input type="checkbox"/>	
MATERIAL	Ceramica:	<input type="checkbox"/>	hueso:	<input type="checkbox"/>	metales: <input type="checkbox"/>
	Fibras	<input type="checkbox"/>	roca:	<input type="checkbox"/>	otra, cual?:
COD.REGISTRO:				LOCALIZACION:	
ESTADO DE CONSERVACION: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> malo <input type="checkbox"/>					
OBSERVACIONES:					

Figura 34. Ficha de registro para investigadores externos
Tomada de (MiniEmpresaMareNostrum, 2014)

- **Fichas de registro para personal Externo**

En cada ocasión en la que se vaya a realizar cualquier tipo de manipulación por parte de un investigador externo al personal del parque, es necesario que el investigador diligencie diariamente la ficha y la entregue al finalizar su labor a la persona encargada de la colección y acompañamiento.

Libro de Inventario del Museo o la ficha de registro, donde se consigna la información básica para el registro del objeto: número de inventario, nombre del objeto, descripción física, dimensiones, material, forma de ingreso, procedencia, fecha y ubicación (depósito o exhibición) (Cabeza Monteiro, 2018).

- **Horarios**

Esto lo dicta el manejo del parque y se aclara que el acceso es restringido de acuerdo a la actividad aprobada por la dirección o administración del parque. Una vez su proyecto o trabajo haya sido autorizado dentro de las instalaciones del parque por parte de la dirección del mismo, se debe notificar a la persona encargada del manejo de la colección el horario en el que se realizará el trabajo con piezas y/u objetos.

- **Base de datos digitales**

Antes de realizar cualquier contacto o manejo de piezas que hagan parte de la colección es necesario consultar las bases de datos y/o inventarios que posee el Parque Arqueológico Cochasquí para tener claridad sobre el tipo de objetos, localización, estado de conservación, cantidad e información existente sobre estos, previo a el trabajo directo con las piezas.

El registro consiste en la generación de información, tanto descriptiva y referencial que se tiene de un objeto: fecha de ingreso, forma de adquisición, ubicación, características morfológicas, por nombrar solo algunas; permitiendo una búsqueda eficiente para el encargado de colecciones y los distintos profesionales que desean investigarlas, y entregar una primera aproximación al material (Cabeza Monteiro Á. , 2018).

- **Lugar de trabajo**

El lugar de trabajo en donde se pondrá el objeto debe prepararse con anterioridad, por esta razón es necesario que el lugar que acogerá las piezas cuente con el espacio y capacidad de carga necesario para el objeto que se vaya a usar.

- El trabajo en reserva consiste en conocer previamente el estado de las piezas y su forma en la cual se puede proceder al momento de trabajar dentro de esta.

No existe una forma fija de manipulación, ya que todo estudio debe comenzar desde la perspectiva del objeto, y no desde el marco teórico de un “protocolo publicable” que pretendamos hacer extensivo a todos los objetos (Ceballos Enríquez, 2013). Este protocolo

abarca varios parámetros para la preservación, análisis, manipulación y embalaje de los bienes arqueológicos que se encuentran dentro de la reserva del Parque Arqueológico Cochasquí, la visión que se tiene con respecto a esto también es dar espacio a una multidisciplinariedad para el manejo de bienes patrimoniales y que se pueda tener una mejor visión sobre su desarrollo a futuro en un espacio determinado.

4.3 Protocolo de manejo interno

El protocolo de manejo interno por su parte, está enfocado en las formas de traslado, restauración y embalaje de las piezas que se realizan dentro del parque. Los puntos anteriores son especificaciones que se dan en general tanto para personas ajenas al parque (investigadores, estudiantes, instituciones, etc.) como para personas que desarrollan investigaciones dentro del mismo parque (arqueólogo de cabecera).

Los objetos cambian su ubicación también al interior del parque; objetos que no salen de los límites del parque y solo significan un traslado: del depósito a la exhibición, del depósito al laboratorio, de la exhibición al laboratorio, etc. Todo objeto o colección resguardada en el Parque Arqueológico Cochasquí deberá estar debidamente documentada, de manera que siempre se pueda conocer su ubicación exacta (Cabeza Monteiro, 2018).

El funcionarios e investigadores internos que requiera realizar el movimiento, uso o cualquier otra actividad con las piezas u objetos que hacen parte de las colecciones del Parque Arqueológico Cochasquí, requiere registrar dicha actividad en la tabla de movimiento y uso de piezas, la cual debe estar disponible en las instalaciones del parque (López & Quiroz, Protocolo, 2018).

Dentro de la reserva se debe desarrollar distintos procedimientos para poder asegurarse de la preservación de las piezas y la organización sobre cómo se observan a las piezas debe

mantenerse en todo momento a su vez se debe ir acoplado a las distintas situaciones que se van desarrollando, por lo que se acopla a nuevas regularidades con el fin de poder cumplir los distintos protocolos de seguridad y bioseguridad.

Para eso hay dos aspectos fundamentales que ayudan a la preservación de los bienes arqueológicos y que el trabajo se mantenga estable:

➤ **Uso de guantes**

A pesar de la utilización de guantes para el trabajo dentro de reserva y al momento de manipular los objetos, las manos deben lavarse muy bien, de modo que los objetos no corran el riesgo de ser contaminados. Para la manipulación de los bienes culturales es recomendable el uso de guantes no fibrosos y de materiales inertes como el nitrilo, el látex o guantes de algodón, de tal manera se minimiza la transferencia de los residuos de degradación de un bien a otro y se evitan los depósitos de grasa dejados por la manipulación manual (Pazmiño Gavilanes, 2011).

➤ **Uso de tapabocas**

En el momento en que se vaya a realizar cualquier trabajo con alguna de las piezas u objetos de las colecciones bien sea en el área de reserva o el laboratorio de conservación es necesario el uso de tapabocas, para evitar problemas de salud posteriores.

Resultados

El protocolo lo que promueve es la mejora técnica para la reserva del parque arqueológico Cochasqui, a su vez, después de una investigación bibliográfica amplia se ha llegado a determinar los distintos aspectos sobre como la generación de un protocolo y su aplicación a un espacio determinado va a proyectar una mejor visión sobre como el sitio en si muestra mejor conciencia sobre la conservación de patrimonio. Por otro lado, la creación de un espacio temporal expone de manera más efectiva por qué la conservación de patrimonio se analiza no solo por como se encuentra las piezas, sino que el entorno ayuda a mejorar dicha situación.

Ambas situaciones exponen a la larga, la importancia del patrimonio desde el análisis técnico de un espacio y de como el espacio en si aporta a dicha conservación.

Analizando los distintos aspectos tanto para el desarrollo de un protocolo como para la creación de un espacio físico temporal, las herramientas siempre van de la mano, estudios bibliográficos, como técnicos impulsan a procesos que con el paso del tiempo se han quedado estancados.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La creación de un protocolo de manipulación de bienes impulsa una mejora hacia el cuidado de los mismos, definiendo de manera clara y concisa los distintos aspectos para la protección, resguardo y prosperidad de los bienes que se encuentran en resguardo. La base del protocolo fue revisada con una perspectiva tanto teórica como legal, la cual contempla las necesidades inmediatas para los bienes como para la reserva en sí, con la finalidad de intervenir de manera cuidadosa los bienes.

La situación de la reserva del parque arqueológico Cochasqui ha ido mostrando ciertas deficiencias con respecto a la protección de los bienes arqueológicos, pero gracias a la intervención ocurrida con este proyecto se pudo dar un giro de 360° grados a como se ve la preservación de bienes arqueológicos y su cuidado y mejora con el tiempo. El protocolo como la creación de un espacio temporal, muestran los distintos aspectos sobre como el patrimonio debe ser considerado, diagnosticando las falencias hacia esto y dando un paso hacia adelante con su mejora.

La creación de ambos productos adelanta un proceso de intervención muy pesado para un espacio olvidado, que aún tiene mucho que mostrar y contar. Que, como única finalidad, mi proyecto desarrolla modos de evaluación para que el patrimonio no se encuentre olvidado y que pueda resurgir y que generaciones puedan conocer de mejor manera lo que el parque arqueológico Cochasqui tiene para ofrecer.

La investigación teórica reveló que existe un problema de almacenamiento y cuidado de los bienes arqueológicos muebles e inmuebles en el Parque Arqueológico Cochasqui y este a su vez a nivel generalizado, en lo relativo a los bienes muebles, la lentitud con que se registran y

la falta de difusión del valor del patrimonio arqueológico entre la población asentada en las zonas de interés, favorece el huaquerismo que en su proceso depredatorio, destruye sitios de interés arqueológico y provoca que las piezas que comercializan pierdan su valor patrimonial, dado que son extraídas de su contexto. Esto sumado a que no existe un proceso de digitalización adecuado de los bienes patrimoniales en la reserva puesto que los formatos se diseñaron hace varias décadas y apenas han sufrido cambios, no hay formatos digitalizados para los procesos de catalogación, almacenaje ni demás. Además, los bienes catalogados en su mayoría, no están digitalizados, el registro es manual en hojas escritas a mano o a máquina de escribir, almacenadas en carpetas tipo bene que ya presentan las huellas del tiempo, es muy poco el esfuerzo que se hace para cruzar la información con el INPC. En lo relativo al almacenamiento, los bienes están guardados en cajas no estandarizadas, estas son de cartón y no protegen de la humedad o el polvo, muchos de los bienes almacenados no corresponden a la rotulación en la caja en la que se encuentran y se han deteriorado con el tiempo, algunas cajas están en mal estado y no tiene rotulación alguna. También, el lugar de almacenamiento no presenta condiciones adecuadas, las estanterías están en buenas condiciones, pero no están rotuladas de modo que el inventario, que se lleva rudimentariamente, no siempre coincide con la ubicación, tal es así que cuando se busca un bien en particular, debe abrirse varias cajas con el riesgo de que los contenidos se deterioren, al no haber registro, el almacén es muy sensible a pérdidas que no se detectan. Finalmente, respecto al método de acceso de nuevos hallazgos, no hay un proceso adecuado de ingreso de las piezas a la reserva, no se estandariza el proceso de entrada de los bienes y almacenaje o catalogación, la gestión actual se debe a la iniciativa de las personas que trabajan en la reserva más que a un proceso estandarizado.

Reflexiones

El trabajo enfoca un trasfondo mucho más grande y fuerte que solo resaltar la importancia de porque tener una buena reserva es importante, sino que la importancia es lo más relevante de todo el desarrollo del trabajo.

La necesidad de una reserva apta muestra la consideración y relevancia que se le da a la arqueología desde el punto base de este como lo es, el lugar donde se guardan los bienes que pertenecen al sitio. Esta idea lo que muestra es como a pesar del tiempo y los distintos eventos que sucedan, la reserva será un espacio donde siempre se podrá recurrir si se busca conocer a fondo la historia del sitio y de cómo los distintos objetos pueden ser importantes. Esto también es una herramienta para que el público pueda conocer de mejor manera los distintos espacios que se manejan en un sitio como es en este caso un parque arqueológico y más aún, en un sitio tan grande para la arqueología de la sierra ecuatoriana.

La importancia de una buena socialización brinda la posibilidad de mejorar la atención y el conocimiento sobre la ciencia que se busca exponer, en este caso particular, dar un mejor conocimiento sobre los materiales que se encuentran dentro de la reserva de Cochasquí y el estado en el que se encuentran, con el fin de poder conectarse con el pasado mediante la visibilización de los bienes arqueológicos y como los custodios dan el acceso hacia ese conocimiento.

Tomando la noción de relación con el pasado, la formación de la identidad de un lugar tanto general como específico pasa sobre como el grupo se relaciona con el pasado y a su vez, como los objetos se relacionan con la gente. Hubo Benavides (2004) en su texto hace unas referencias hacia la formación de la identidad de un pueblo por medio de un sitio arqueológico y como esta relación brinda la posibilidad de mejorar y ampliar la noción de país e identidad mucho más fuerte. Parte de los objetivos de este trabajo, fue crear una importancia y una noción mucho más

fuerte hacia la necesidad de tener un espacio donde los bienes arqueológicos se mantengan seguras y protegidos, a su vez, que la gente tanto relacionada a esta ciencia como no, tenga la posibilidad de conocer y acercarse a su pasado con un espacio adecuado al ahora.

Recomendaciones

Muchos trabajos han pasado por el parque arqueológico Cochasqui, pero pocos han dejado una marca para el lugar y el camino aun sigue siendo largo para poner al sitio como un espacio funcional. Pero dentro de los distintos puntos de cambio dentro de esta propuesta, podemos demarcar que la creación de una galería/biblioteca virtual de las piezas sería una herramienta apta para complementar conocimiento no solo dentro de la reserva sino también para que gente fuera pueda conocer de mejor manera lo que se custodia. También una visión que se puede manejar es el acercamiento con otros espacios que trabajen con bienes arqueológicos y poder compartir distintos métodos y soluciones tanto para la mejora técnica de la reserva como para la conservación del patrimonio.

Muchas propuestas con respecto a como se puede manejar un sitio como lo es el Parque Arqueológico Cochasqui van a surgir tanto ahora como en el futuro, la conformación de un equipo técnico multi área, va a generar distintos puntos de vista con lo que la conservación de los bienes arqueológicos y del espacio donde se encuentran resguardados van a generar de mejor manera una protección para el parque arqueológico Cochasqui como para la conservación del patrimonio del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, B. (2014). *Geoarqueología: interpretaciones interdisciplinarias para la investigación arqueológica*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://www.redalyc.org/pdf/454/45433963011.pdf>
- Andrade, G. (2013). Normativa y estandarización para la manipulación de bienes culturales. En A. Tomás Hernández, Frágil. Curso sobre manipulación de bienes culturales (págs. 44-51). Madrid: Departamento Técnico SIT Grupo Empresarial.
- Arguedas, O. (Octubre de 2009). *Consejos prácticos para escribir un protocolo: el ángulo del investigador*. Obtenido de AMC Acta médica Costarricense: <https://www.redalyc.org/pdf/434/43419241005.pdf>
- Benavides, H. (2004). *Making Ecuadorian Histories. Four centuries of defining power*. Austin: University of Texas Press.
- Cabeza Monteiro, Á. (2018). ESTÁNDARES MÍNIMOS DE REGISTRO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS. Chile: DIBAM.
- Cabeza Monteiro, A. (2018). PROTOCOLO: Manejo de colecciones y Sistemas de Inventario. Chile: Andros Impresores.
- Carrascosa Moliner, B. y. (2010). *Conservación in situ. Las pirámides preincaicas de Cochasquí, Ecuador*. Valencia: Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Carrascosa, B. (2014). *Universidad Nacional de Lima*. Obtenido de INVESTIGACIÓN, INTERVENCIÓN Y DIDÁCTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE COCHASQUÍ

(ECUADOR):

<https://pdfs.semanticscholar.org/b563/504046b606492f795be08738619930fc6b2d.pdf>

Ceballos Enríquez, L. (2013). Materiales, soportes y aspectos técnicos. En A. Tomás Hernández, Frágil. Curso sobre manipulación de bienes culturales (págs. 32-43). Madrid: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Contraloría_General_del_Estado. (2019). *Examen Especial a la administración, control, uso y mantenimiento de los bienes arqueológicos y artísticos que forman parte de la Colección Nacional a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio en Quito, 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=60786&tipo=inf>

Duthan, E. (Mayo de 2013). *Centro de Interpretación Arqueológica Cochasquí. Arquitectura, tiempo y lugar*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2474/1/107104.pdf>

Espinel, E. (2018). *SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2017 PROPUESTA ALTERNATIVA*. Obtenido de Universidad Técnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3355/1/05%20FECYT%201662%20TESIS.pdf>

Flores, E. (Febrero de 2019). *Propuesta de Líneas Estratégicas Turísticas para el Parque Arqueológico y de Cochasquí*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18858/1/T-UCE-0004-CAG-101.pdf>

- Guadarrma, P. (2016). *La cultura como condición de paz y la paz como condición de cultura en el pensamiento latinoamericano*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/279/27960978005/html/>
- Hechler, R., & Pratt, W. (2016). *Proyecto Arqueológico Cochasquí-Mojanda: Propuesta para la temporada de campo 2016*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio.
- INPC. (2012). *Introducción al Patrimonio Cultural*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/libro-introduccion-al-patrimonio-cultural.compressed-ilovepdf-compressed.pdf>
- Julliard, G. (9 de Mayo de 2007). *Marco legal de las investigaciones arqueológicas en el Ecuador*. Obtenido de Arqueología Ecuatoriana: <https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/leyes/leyes-nacionales/169-marco-legal-de-las-investigaciones-arqueologicas-en-ecuador>
- Lapeña, G. (2016). *Aproximación a la Arquitectura Pública desde las narrativas espaciales contextualizadas en el espacio urbano*. Obtenido de Revista Nómadas: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153281005.pdf>
- López, L., & Quiroz, M. P. (2018). Protocolo de manipulación de piezas y colecciones dentro del Museo. Para investigadores y funcionarios. Tunja: Museo Arqueológico de Tunja – UPTC, 2018.
- López, L., & Quiroz, M. P. (2018). Protocolo para la manipulación y traslado de piezas. Tunja: Museo Arqueológico de Tunja- UPTC.
- Mendiola, F. (2008). *Espacio, territorio y territorialidad. Casos y problemática de la arqueología en el norte de México*. Obtenido de Noesis Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades: <https://www.redalyc.org/pdf/859/85912926002.pdf>

Meyers, A. (2017). *Los Incas en el Ecuador, análisis de los restos materiales Parte I*. Obtenido de

https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1475&context=abya_yala

MiniEmpresaMareNostrum. (3 de Octubre de 2014). Obtenido de 2- Ficha de registro (3 de Octubre 2014) :

<https://sites.google.com/a/iesmarenostrum.es/miniempresamarenostrum/nuestra-miniempresa/el-dia-a-dia/acta-de-constitucion>

Noreña, S. (2007). *Arqueología, ¿Patrimonio de la comunidad?* Obtenido de Boletín Antropología Universidad de Antioquía:

<https://www.redalyc.org/pdf/557/55703814.pdf>

Oberem, U. (1981). *Cochasquí: Estudios arqueológicos*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.

Pazmiño Gavilanes, I. (2011). *Guía de medidas preventivas para el manejo de bienes culturales*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio - INPC.

Quinatoa, E. (2009). *Concepciones, percepciones y manejo del patrimonio cultural arqueológico ecuatoriano*. Obtenido de SEK:

<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/1128/1/TESIS%20Estelina%20Quinatoa.pdf>

SIPCE. (16 de Agosto de 2022). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Obtenido de

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/inpc/cerrarsesion.seam?actionMethod=lead%2FbuscarArribaResultView.xhtml%3Aidentity.logout%28%29>

- Ugalde, M. F. (2015). *Cochasquí revisitado. Historiografía, investigaciones recientes y perspectivas*. Quito: LATITUD O°.
- Ugalde, M. F. (2015). *Cochasquí Revisitado: Historiografía, investigaciones recientes y perspectivas*. Quito: LATITUD O.
- Uhle, M. (1939). *Las ruinas de Cochasquí*. Quito: Boletín de la Academia Nacional de Historia.
- Valcárcel, R. (1 de Mayo de 2014). *Arqueología en un ambiente de ciencia en la periferia*.
Obtenido de Ciencia y Sociedad: <https://www.redalyc.org/pdf/870/87031229004.pdf>
- Vaquerizo, D. (2013). *Anales de Arqueología*. Obtenido de Universidad de Córdoba:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=244192>
- Velasco, J. F. (2020). Normativa Técnica Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculaciones Bien inmuebles patrimoniales. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.